



## JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA

Armenia, diecinueve (19) de enero de dos mil veintitrés (2023).

Ref.: Proceso de Restitución de Inmueble Arrendado N° 2017-00643-00.

El competente técnico investigador de la SECCIÓN DE INVESTIGACIONES DEL C.T.I. QUINDÍO solicita que se envíe copia del audio atinente a la vista pública desarrollada el día 18 de noviembre de 2019, y un ejemplar del actual paginario. Ello, en el marco del procedimiento que se viene desplegando en torno a la abordada falsedad en documento privado, cuyo agotamiento le ha correspondido al señalado organismo.

Puestas en ese orden las cosas, conforme a las pautas que consagra el art. 114 del Estatuto General del Procedimiento, **se dispone** que, a través del CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES, **se remita, mediante el canal virtual establecido para ese fin<sup>1</sup>**, un duplicado de la audiencia en indicación que, valga resaltarlo, no aparece insertada en el paginario digital, de suerte que debe ser obtenida del disco compacto militante en el legajo físico. Adicionalmente, **se brindará el enlace necesario para acceder al expediente y facilitar su estudio.**

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**  
**LUIS CARLOS VILLARREAL RODRÍGUEZ**  
**JUEZ**

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR  
FIJACIÓN EN ESTADO DEL 20 DE ENERO DE 2023.  
SECRETARÍA.

Firmado Por:

Luis Carlos Villareal Rodriguez

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 004

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 73b5cb33b224cf1f192ef4987a99f859b8b6c9b0b8660d0336c56234df4385a5

Documento generado en 14/01/2023 09:14:55 AM

<sup>1</sup> . fredy.quevedo@fiscalia.gov.co

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>